

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

**PROPOSICIÓN No. 705 DE 2024**  
14 May 2024

<p>CONCEJO DE BOGOTÁ 11-03-2024 07:22:13</p> <p>A Contestar Cite Este Nr.:2024/E5077 O 1 Fol:1 Anex:0</p> <p>ORIGEN: 458 OFICINA 458/ADMIN MARTELO HUMBERTO RAFAEL</p> <p>DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA</p> <p>ASUNTO: RADICACION PROPOSICION PARA APROBAR</p> <p>OBS: —</p>
---

**Aprobada en:** Plenaria de la Corporación

**Tema:** Ciclovías temporales que se volvieron permanentes en Bogotá.

**Facultades:** En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54 modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, se solicita respetuosamente a la Plenaria de la Corporación, aprobar la siguiente proposición:

**Citados:** Dra. Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Orlando Molano Pérez, Director del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

**Invitados:** Dra. Andrés Castro Franco, Personera Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Dra. Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

De manera atenta solicito que, según las competencias y facultades correspondientes, se atienda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el origen de la implementación de las ciclovías temporales en la ciudad de Bogotá? ¿A qué obedeció la instalación de estos carriles quitándole espacio a los carros particulares?
2. ¿Cuántas ciclovías temporales fueron implementadas durante la pandemia acaecida en los años 2020 y 2021? ¿Cuántas de esas aún perduran en la actualidad?
3. ¿Cuántos kilómetros de ciclovías temporales hay actualmente en la ciudad?

En este punto favor desagregar el número de kilómetros por cada una de las ciclovías temporales.

4. ¿Cuántos kilómetros de carriles para motos y vehículos particulares se han quitado con el fin de implementar ciclovías temporales?

En este punto favor desagregar el número de kilómetros por cada una de los corredores viales.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. ¿Se han hecho estudios técnicos por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad sobre el impacto que ha tenido la implementación de las ciclovías temporales en cuanto a tiempos de desplazamiento y reducción de la movilidad de carros particulares?

Si es así ¿Cuántos estudios se han realizado, de qué fecha es el último estudio que se realizó y cuáles fueron los resultados más importantes del mismo?

6. ¿La Administración Distrital actual tiene contemplada la eliminación gradual de estas ciclovías temporales?

Favor explicar en detalle la respuesta.

7. ¿Tiene la Secretaría Distrital de Movilidad conocimiento de cuál es el flujo de ciclistas y/o patinetas eléctricas que transitan por cada una de las ciclovías temporales de la ciudad?

Si es así favor especificar el flujo de ciclistas por hora y día en cada uno de los corredores viales que tienen implementado las ciclovías temporales.

8. ¿Quién regula la velocidad de las patinetas eléctricas en las ciclovías? Y ¿Cuántos controles se realizaron a las patinetas eléctricas durante el 2023 y lo corrido de 2024?

9. ¿Qué tipo de medidas correctivas, sanciones y/o comparendos se le colocan a los usuarios de ciclovías? En este punto individualizar cuántos fueron impuestos durante el 2023 y lo corrido de 2024.

10. ¿Cuál es el potencial de viajes que tiene cada una de las ciclovías temporales que hoy operan en la ciudad de Bogotá?

11. ¿Cuál fue el costo total para la ciudad en la implementación de las ciclovías temporales en Bogotá?

En este punto favor desagregar por cada uno de los elementos adquiridos e instalados y así mismo señalar con enlace SECOP los contratos mediante los cuales fueron adquiridos.

12. ¿Las ciclovías temporales que a la fecha hoy se encuentran en funcionamiento contemplan y tienen todas las medidas de seguridad que se le deben ofrecer a los biciusuarios, tales como espacio de transitabilidad, cruces seguros, delimitación y señalización etc.?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

En este punto favor especificar por cada una de las ciclovías temporales.

- 13.** ¿Al día de hoy cuántas de las ciclovías temporales cuentan con segregadores de tránsito cuya función es hacer de separadores entre los carriles para vehículos y bicicletas?

En este punto favor especificar la ciclovía temporal y el tramo, si ya se completó o parcial, y en el que se cuenta con segregadores de tránsito.

- 14.** ¿Durante el último año cuántas quejas y/o peticiones se han radicado por parte de la ciudadanía ante la Secretaría Distrital de Movilidad que tenga que ver con la problemática en cuanto a la eliminación de carriles de vehículos particulares para volverlos ciclovías?

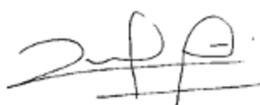
¿Qué respuestas se han otorgado en líneas generales por parte de la entidad?

- 15.** Favor hacer un comparativo sobre el incremento de los tiempos de desplazamiento de vehículos particulares antes y después de la implementación de las siguientes ciclovías temporales:

- Carrera 9 entre calle 170 y calle 127
- Carrera 11 entre calle 127 y calle 82

  
**HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**

Concejal de Bogotá D.C.  
 Citante  
 Partido Centro Democrático

  
**DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES**

Concejal de Bogotá D.C.  
 Vocero  
 Partido Centro Democrático